



**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**

Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2002  
(Expresado en Moneda Nacional)

**ACTIVO**

**Activo Corriente**

Disponibilidades	7,567,550.93
Créditos por Operaciones	18,713,150.99
Otros Créditos	233,177.65
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>26,513,879.57</b>

**Activo No Corriente**

Bienes de Uso	9,256,043.14
Intangibles	992,347.28
Gastos Diferidos	6,787,443.22
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>17,035,833.64</b>

**Total Activo**

**43,549,713.21**

**PASIVO**

**Pasivo Corriente**

Deudas Comerciales	1,115,320.57
Deudas Financieras	35,637,019.14
Deudas Diversas	8,691,782.76
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>45,444,122.47</b>

**Total Pasivo**

**45,444,122.47**

**PATRIMONIO**

Ajustes al Patrimonio	10,398,478.28
Resultados Acumulados	-3,428,400.83
Resultados del Ejercicio	-8,864,486.71
<b>Total Patrimonio</b>	<b>-1,894,409.26</b>

**Total del Pasivo y Patrimonio**

**43,549,713.21**



**ESTADO DE RESULTADOS**

Por el período 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2002  
(Expresado en Moneda Nacional)

**INGRESOS**

Ingresos Operativos	77,482,407.94
---------------------	---------------

**EGRESOS**

Egresos Operativos	-57,413,872.25
--------------------	----------------

- RESULTADO OPERATIVO
- RESULTADOS DIVERSOS
- RESULTADOS FINANCIEROS
- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS
- AJUSTE A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
- RESULTADO DEL EJERCICIO**



20,068,535.69
-1,367,167.76
-20,538,312.14
-6,333,882.64
-693,659.86
<b>-8,864,486.71</b>

Ing. Agr. EDUARDO J. ANDARTE GAVIRONDO  
DIRECTOR GENERAL

Ing. Agr. ROBERTO VAZQUEZ PLATERO  
PRESIDENTE

Cr. JUAN JOSE VILANOVA ROBUSCHI  
CONTADOR GENERAL

Aviso Nº 30507 continúa en página 2070-C



TRIBUNAL DE CUENTAS

DICTAMEN

El Tribunal de Cuentas ha examinado los Estados Contables del Instituto Nacional de Carnes que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2002 y los correspondientes Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Balance de Ejecución Presupuestal por el Ejercicio anual terminado en esa fecha, así como sus respectivas Notas explicativas. Toda la información incluida en los referidos estados contables representa las afirmaciones del Instituto Nacional de Carnes. La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dichos Estados Contables basada en la auditoria realizada.

El Tribunal de Cuentas también ha auditado el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con los Estados Contables.

Los exámenes fueron realizados de acuerdo con normas de auditoria emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Esas normas requieren que se planifique y realice la auditoria para obtener seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos. Una auditoria incluye examinar, sobre una base selectiva la evidencia que respalda los importes y las revelaciones en los estados contables y evaluar tanto las

normas contables utilizadas y las estimaciones significativas efectuadas por el Instituto Nacional de Carnes, como la presentación de los mismos en su conjunto. El Tribunal de Cuentas considera que los exámenes efectuados ofrecen una base razonable para emitir opinión.

En opinión del Tribunal de Cuentas, los estados contables mencionados, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación patrimonial del Instituto Nacional de Carnes al 31 de diciembre de 2002, los resultados de sus operaciones, el origen y aplicación de fondos y la Ejecución Presupuestal por el Ejercicio anual terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables adecuadas.

Los Estados Contables fueron remitidos con fecha 18/06/03 incurriendo en incumplimiento del plazo establecido en el Artículo 138 del TOCAF.

En relación al cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con los Estados Contables, en opinión del Tribunal de Cuentas, excepto por lo mencionado en el párrafo anterior, el Instituto Nacional de Carnes ha dado cumplimiento en todos sus aspectos importantes a las normas legales antes mencionadas.

Montevideo, 3 de octubre de 2003

Esc. ELIZABETH M. CASTRO  
SECRETARIO GENERAL

28) S 16074 1/p 30507 Nov 14- Nov 14 (0133)